# INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas de:**
**ECUAFIMM S.A.**

En calidad de Comisario de la empresa ECUAFIMM S.A., y en cumplimiento a la función que me ha sido asignada de acuerdo al artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme en informarles que he examinado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado a la fecha.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evolución de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en el Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión, por cuanto solo hubo movimiento bancario por un valor de $19.92 por lo que se refleja el efectivo de la empresa de $2.594,87.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa ECUAFIMM S.A., al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha y de conformidad con la ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por el expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la empresa ECUAFIMM S.A., al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado.

**Quito, 28 de mayo de 2012**

Atentamente,

Sr. Byron Basantes
**COMISARIO**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 MAYO 2012
OPERADOR 9
QUITO